

GELD-HOLDINGS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

GELD-HOLDINGS S.A., fue constituida en la ciudad de Quito el 22 de mayo de 2015. Su objeto social es la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Debido a su fecha de constitución los importes e información revelada comprende el período desde el 22 de mayo de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.5. Efectivo

El efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringidos para su uso, se registran partidas como caja y depósitos en instituciones financieras.

2.6 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.6.1 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: "activos financieros disponibles para la venta" y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

- **Préstamos y partidas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo los depósitos en instituciones financieras son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.
- **Inversión en subsidiaria** - En los estados financieros separados, la Compañía mide sus inversiones en subsidiaria a valor razonable, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

- **Deterioro de valor de Activos Financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

- **Baja en cuenta de los activos financieros** - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en el resultado del período.

La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

2.6.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

- **Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

- **Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.7 Gastos

Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.8. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

NOTA 3.- NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AÚN NO ADOPTADAS

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

Pronunciamientos	Fecha de Publicación	Fecha de Vigencia
<u>Normas</u>		
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Jul-2014	01-Ene-2018
NIIF 14 - Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	Ene-2014	01-Ene-2016
NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con los clientes	May-2014	01-Ene-2018
NIIF 16 - Arrendamientos	Ene-2016	01-Ene-2019
Enmiendas a la NIIF para las PYMES	May-2015	01-Ene-2017
<u>Enmiendas</u>		
Modificaciones a la NIIF 11 - Aclara la contabilidad para la	May-2014	01-Ene-2016

Pronunciamientos	Fecha de Publicación	Fecha de Vigencia
adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituye un negocio.		
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 - Aclara los métodos aceptables de depreciación y amortización.	May-2014	01-Ene-2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 - Aclara la contabilidad para las plantas que producen frutos de agricultura.	Jun-2014	01-Ene-2016
Modificaciones a la NIC 27 - Método de la participación en los Estados Financieros separados	Ago-2014	01-Ene-2016
Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 - Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	Sep-2014	01-Ene-2016
<u>Mejoras Anuales 2012-2014</u>		
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas: Cambios en los métodos de disposición.	Sep-2014	01-Ene-2016
NIIF 7 Instrumentos financieros - revelaciones: contratos o de prestación de servicios; Contratos de servicio de administración, aplicación de las enmiendas a la NIIF 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados.	Sep-2014	01-Ene-2016
NIC 19 Beneficios a los empleados - tasa de descuento: tasa del mercado regional.	Sep-2014	01-Ene-2016
NIC 34 Información Financiera: Información a revelar en alguna otra parte de la información financiera intermedia.	Sep-2014	01-Ene-2016
Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 - Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación.	Dic-2014	01-Ene-2016
Modificaciones a la NIC 1 - Iniciativa sobre información a revelar.	Dic-2014	01-Ene-2016
<u>Revisiones post-implementación</u>		
NIIF 3 Combinaciones de negocios	Completado Junio de 2015	
NIIF 8 Segmentos de Operación	Completado Julio de 2013	

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo a una base contable de liquidación, requiere la realización de una serie de estimaciones y juicios por parte de la Administración. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

NOTA 5.- INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

Al 31 de diciembre de 2015 corresponde a la participación del 99,99% que la Compañía mantiene en Seguros del Pichincha S. A., entidad dedicada a ejecutar negocios de seguros y reaseguros en los ramos de seguros generales, reaseguros y vida en grupo. Dicha participación fue aportada por los accionistas mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 17 de julio de 2015.

El derecho a voto de la Compañía en esta entidad, es igual al porcentaje de participación que posee.

NOTA 6.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución en el año 2015.

Sin embargo, en el periodo que lleva de operación la compañía no ha generado utilidad gravable por lo cual no ha generado un impuesto a la renta.

	<u>2015</u>
Pérdida del ejercicio antes de impuesto a la renta	(30)
Mas gastos no deducibles	30
Utilidad (Pérdida) imponible	<u>-</u>

NOTA 7.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2015 está constituida por 61.300.000 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 1.00 cada una.

NOTA 8.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público - Privadas y la Inversión Extranjera

El 18 de diciembre del 2015, se emitió la mencionada Ley, con el objetivo de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público privada y establecer incentivos para promover el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, a continuación se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley:

- Las inversiones para la ejecución de proyectos públicos en la modalidad de asociación público privada podrán obtener exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas y a los tributos al comercio exterior.
- Las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante el plazo de 10 años.
- Estarán exentos del impuesto a la renta los rendimientos y beneficios obtenidos por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Registro Especial Bursátil.
- Son deducibles y no se sujetan a retención en fuente, los pagos por conceptos en financiamiento externo con instituciones financieras del exterior o entidades no financieras calificadas por entes de control ecuatorianos, siempre y cuando no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por la Junta.

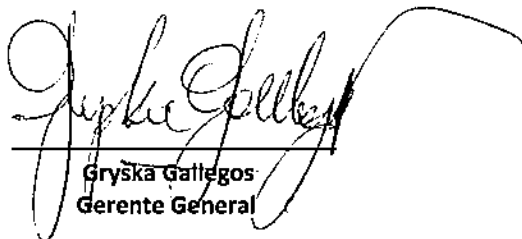
- Estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por capital e intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 360 días, que no excedan las tasas referenciales fijadas por la Junta y que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas.
- Estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos efectuados al exterior por concepto de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior que hubieren ingresado en forma exclusiva al mercado de valores del Ecuador para realizar esta transacción, y que hayan permanecido en el país en un plazo no inferior a los 360 días calendario.
- Estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos efectuados al exterior, provenientes de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones efectuadas en el exterior, en títulos valor emitidos por personas jurídicas del Ecuador, que hubieran sido adquiridos en mercados internacionales, siempre que los recursos hayan sido ingresados en el Ecuador en un plazo no inferior a 360 días calendario destinadas al financiamiento de vivienda, microcrédito o de inversiones productivas.
- Estarán exentos del impuesto a la salida de divisas, los pagos efectuados al exterior por concepto de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellos depósitos a plazo fijo realizados con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financiero nacional.

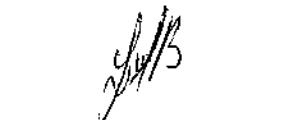
NOTA 10.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

NOTA 11.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, 02 de marzo del 2016, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que deban ser revelados en los mismos o en sus notas.


Gryska Gallegos
Gerente General


Lorena Betancourt
Contadora General